



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 44286 – CD – UCR – FPCS**, de los diputados Orciani, Di Stefano y Pullaro, por el cual se solicita disponga informar cuantas licencias código 500 han sido otorgadas desde el 19 de marzo de 2020 a la actualidad; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre las licencias de código 500 lo siguiente:

- a) cuantas licencias código 500 han sido otorgadas desde el 19 de marzo de 2020 a la actualidad;
- b) cuantas de ellas han estado relacionadas con la pandemia Covid-19;
- c) si se han convocado docentes reemplazantes para suplir las vacantes en todas las licencias del inciso 1.
- d) en caso de que no se hayan convocado docentes reemplazantes, indique los criterios utilizados para dicha decisión; y,
- e) informe el presupuesto asignado en 2020 para las suplencias docentes, y cuál fue el presupuesto efectivamente ejecutado en suplencias.

Sala de la Comisión por Zoom, 18 de agosto de 2021.

Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Donnet, Peralta, Argañaraz y González.